



Comodoro Rivadavia, 03 SET. 2014

**VISTO:**

El Expte. CUDAP: EXP\_FHCS-SJB: 031/2014 sobre llamado a concurso cargo de Profesor Responsable de la materia Fotointerpretación y Teledetección de la carrera Profesorado y Licenciatura en Geografía – Sede Comodoro Rivadavia; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Jurado del concurso del visto se expidió en el dictamen obrante en fs. 30 a 33 del expediente del visto;

Que en dicho dictamen se recomienda declarar desierto el cargo docente objeto del concurso;

Que dicho dictamen fue suscrito por unanimidad de los integrantes del Jurado;

Que la postulante presentó recurso de reconsideración y Jerárquico en Subsidio y que no se hizo lugar al mismo por Resolución CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 372/2014;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de agosto ppdos.

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

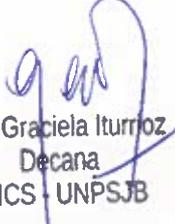
Art. 1º) DECLARAR DESIERTO el concurso de Profesor Responsable de la materia Fotointerpretación y Teledetección de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Geografía – Sede Comodoro Rivadavia, llamado por Resolución CDFHCS N° 213/2013.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 373/2014

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturroz  
Decana  
FHCS - UNPSJB